

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2017, del director gerente del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV), por la que se constituye la bolsa de empleo temporal de diversas categorías.

De conformidad con las normas reguladoras para la contratación de duración determinada y la mejora de empleo, aprobadas por Resolución de 15 de junio de 2016, del director gerente del CHGUV (DOGCV 7411, de fecha 22.06.2016), mediante resolución de fecha 15 de noviembre de 2016, del director gerente del CHGUV, se convocó bolsa de empleo temporal de diversas categorías (DOGV 7926, de fecha 28.11.2016), convocatoria BET/01/16.

Entre las categorías convocadas se encontraban las de médico/a del trabajo (código 41), de facultativo/a especialista en cirugía general y del aparato digestivo (código 07), de facultativo/a especialista en dermatología médico-quirúrgica y venereología (código 11) y de facultativo/a especialista en urología (código 38).

Siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 10 de las referidas normas, las distintas comisiones de valoración constituidas ad hoc para para cada una de las categorías anteriormente indicadas, hicieron pública, en el tablón de anuncios y en el web corporativa del CHGUV, la relación definitiva de la bolsa de empleo temporal de cada categoría.

Vistas las mencionadas relaciones definitivas, de acuerdo con las normas que regulan el procedimiento y en uso de las atribuciones conferidas en el Apartado Segundo, punto 10, del Acuerdo de 12 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno y del Presidente del Consejo, por el que se delegan atribuciones en materia de personal, de contratación administrativa y gestión económica en diversos órganos del referido Consorcio,

RESUELVO

PRIMERO. Constitución.

Constituir las bolsas de empleo temporal del CHGUV que figuran en anexos adjuntos, para cada una de las categorías que se indican a continuación:

- Bolsa de empleo temporal de médico/a del trabajo (anexo I).
- Bolsa de empleo temporal de facultativo/a especialista en cirugía general y del aparato digestivo (anexo II).
- bolsa de empleo temporal de facultativo/a especialista en dermatología médico-quirúrgica y venereología (anexo III).
- Bolsa de empleo temporal de facultativo/a especialista en urología (anexo IV).

SEGUNDO. Vigencia.

Las bolsas inician su vigencia al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Dirección de Recursos Humanos del CHGUV y se mantendrán en vigor hasta su extinción expresa, sin perjuicio de las actualizaciones que puedan realizarse.

TERCERO. Normas de aplicación.

A los nombramientos, ceses, situaciones, régimen jurídico y funcionamiento de la bolsa de mejora les será de aplicación las normas reguladoras para la contratación de duración determinada y la mejora de empleo,

aprobadas por Resolución de 15 de junio de 2016, del director gerente del CHGUV (DOGCV 7411, de fecha 22.06.2016).

CUARTO.- Publicación

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección de Recursos Humanos y en la web corporativa del CHGUV.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del CHGUV, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere procedente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, 12 abril de 2017



CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA
Direcció Gerència

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Enrique Ortega González



ANEXO I
BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL
(CONVOCATORIA BET/01/16)
MÉDICO/A DEL TRABAJO
(CÓDIGO 41)

APellidos, nombre	11.1.A) FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 70,00)	11.1.B) RESULTADO OBTENIDO EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS (MÁX. 26,00)	11.1.C) CONOCIMIENTO DE VALENCIANO (MÁX. 4,00)	Puntuación TOTAL BET (MÁX. 100,00)
MARTINEZ SÁNCHEZ, MARIA ESTHER	52,20	0,00	3,00	55,20
MARTINEZ CORDELLAT ISABEL	45,90	0,00	4,00	49,90
LOPEZ ANDREU, MARIA EUGENIA	45,00	0,00	3,00	48,00
CADEDDU MARTIN PATRICK	38,10	0,00	4,00	42,10
CAÑADAS BROCAL MARIA FRANCISCA	36,75	0,00	3,00	39,75
LUCAS ALBORCH VICENTE DAVID	31,20	0,00	3,00	34,20
GALVEZ BADENAS, ROSA MARÍA	29,25	0,00	2,00	31,25
BORGEZ VANHEMELRYCK NADIA EMILIE	28,80	0,00	2,00	30,80
GONZALEZ RODRIGUEZ, ISABEL	28,80	0,00	2,00	30,80
OCHANDO GOMEZ, MARIA BEATRIZ	28,80	0,00	2,00	30,80
BOITOS, CRISTINA	28,80	0,00	0,00	28,80
REGUEIRO MIRA, FRANCISCO	28,80	0,00	0,00	28,80
ZAPATER JORDA REYES	25,80	0,00	1,00	26,80



ANEXO II
BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL
(CONVOCATORIA BET/01/16)
FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO
(CÓDIGO 07)

APELLIDOS, NOMBRE	11.1.A) FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 70,00)	11.1.B) RESULTADO OBTENIDO EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS (MÁX. 26,00)	11.1.C) CONOCIMIENTO DE VALENCIANO (MÁX. 4,00)	PUNTAJACIÓN TOTAL BET (MÁX. 100,00)
IVORRA GARCIA- MONCÓ, PURIFICACIÓN	70,00	70,00	4	94,00
BRUNA ESTEBAN, MARCOS	63,30	63,30	0	83,30
PEIRÓ MONZÓ FABIÁN	70,00	70,00	2	72,00
REDONDO CANO CARLOS RAFAEL	62,70	62,70	2	64,70
BARRASA SHAW ANTONIO RAFAEL	53,70	53,70	0	53,70
CANTOS PALLARES, MIRAM	48,60	48,60	4	52,60
PASTOR ESPIUG, CONSUELO	48,30	48,30	4	52,30
MULAS FERNANDEZ CLAUDIA	48,30	48,30	3	51,30
GUMBAU PUCHOL, VERÓNICA	45,45	45,45	4	49,45
MARTINEZ PEREZ CAROLINA	44,70	44,70	4	48,70
VERCHER GUAITA DAVID	46,50	46,50	2	48,50
PONCE VILLAR ÚRSULA	42,30	42,30	4	46,30
BASES VALENZUELA CARLA	40,50	40,50	4	44,50
GARCIA PARDO, CARLOS	39,30	39,30	2	41,30
GOMEZ ROMERO LAURA	39,90	39,90	0	39,90
LEON ESPINOZA, CARLOS ALBERTO	38,10	38,10	1	39,10
MELERO ABELLÁN, ANTONIO	38,10	38,10	0	38,10
SANCHEZ CAMPOS RAUL	37,80	37,80	0	37,80
CARVAJAL LOPEZ FERNANDO	36,00	36,00	0	36,00
HOUSARI MARTÍN, GADA	36,00	36,00	0	36,00



ANEXO III
BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL
(CONVOCATORIA BET/01/16)
FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA MÉDICO-QUIRURGICA Y VENEREOLOGIA
(CÓDIGO 11)

APellidos, nombre	11.1.A) FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 70,00)	11.1.B) RESULTADO OBTENIDO EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS (MÁX. 26,00)	11.1.C) CONOCIMIENTO DE VALENCIANO (MÁX. 4,00)	Puntuación TOTAL BET (MÁX. 100,00)
PÉREZ PASTOR, GEMMA MARÍA	70,00	4,00	3,00	77,00
OBON LOSADA, MARÍA LUISA	70,00	0,00	4,00	74,00
ESTEVE MARTINEZ, ALTEA	44,70	18,00	3,00	65,70
HERNÁNDEZ BEL, PABLO	53,25	4,00	4,00	61,25
ALFARO RUBIO ALBERTO	61,20	0,00	0,00	61,20
MARTINEZ CASIMIRO, LUCIA	55,80	0,00	3,00	58,80
ROJO ESPAÑA, RAFAEL	48,90	2,00	3,00	53,90
MARTORELL CALATAYUD ANTONIO	48,30	0,00	3,00	51,30
BALLESTER SÁNCHEZ, ROSA	40,80	0,00	4,00	44,80
DÍAZ CORPAS, TANIA	41,10	0,00	3,00	44,10
TORREGROSA CALATAYUD, JOSE LUIS	36,00	4,00	4,00	44,00
DE ASÍS CUESTAS, SOFÍA	38,10	0,00	4,00	42,10
GARCÍA RUIZ, RAMÓN	36,60	2,00	3,00	41,60
GARCIA RABASCO ANA ESTHER	41,10	0,00	0,00	41,10
SANZ MOTILVA, VIRGINIA	37,80	0,00	0,00	37,80
LOPEZ CASTILLO, VERÓNICA	30,90	2,00	3,00	35,90
DE UNAMUNO BUSTOS, BLANCA JULIA	35,10	0,00	0,00	35,10
SANCHIS SÁNCHEZ, CELIA	30,00	0,00	4,00	34,00



ANEXO IV
BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL
(CONVOCATORIA BET/01/16)
FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN UROLOGÍA
(CÓDIGO 38)

APELLIDOS, NOMBRE	11.1.A)	11.1.B)	11.1.C)	PUNTAJACIÓN
	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 70,00)	RESULTADO OBTENIDO EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS (MÁX. 26,00)	CONOCIMIENTO DE VALENCIANO (MÁX. 4,00)	TOTAL BET (MÁX. 100,00)
MARCH VILLALBA JOSÉ ANTONIO	66,30	0	3,00	69,30
FABUEL DEL TORO, MARÍA DEL MILAGRO	63,00	0	3,00	66,00
ALVAREZ BARRERA ARIANA	52,20	0	3,00	55,20
POVO MARTIN, IVÁN JOSE	52,20	0	3,00	55,20
PARDO DUARTE, PAOLA ANDREA	52,20	0	2,00	54,20
CONCA BAENAS, MARÍA DE LOS ANGELES	44,70	0	4,00	48,70
ESCUADERO FONTANO EVA	44,70	0	2,00	46,70
BAENA VILLAMARIN, ANA CRISTINA	43,65	0	0,00	43,65
PLAZA VIRGUER, BEATRIZ	38,10	0	3,00	41,10